

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publica los domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.298

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 26 de Febrero de 1909

EN EL CONGRESO

Asuntos concernientes a nuestra provincia
(CONCLUSIÓN)

El Sr. Lopo (D. Casimiro) se cree obligado a intervenir en el debate promovido por el Sr. Tovar, y dijo entre otras cosas:

«Bueno hace, sin duda, que el gobierno tome cartas directas en normalizar aquello a que alude el Sr. Tovar por los medios con que puede alcanzarlo, y bien haremos todos, si a tan buena causa somos llamados, en unir nuestra acción a la que el gobierno despliega, porque, en definitiva, obras de esta clase, ó no se realizan nunca, ó es preciso aportar los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad, que todo es indispensable cuando el mal afecta la importancia social que allí reviste.

Los particularismos en estos casos sólo sirven para agravar los males y de ellos hay que huir en la vida política, cuando de la defensa de la vida común se trata, como de la mayor de las demencias. Aparte de esto, que considero superior a cualquier otro orden de consideraciones, fué mi propósito al pedir la palabra llamar la atención sobre el deplorable efecto que producen hechos como el relacionado con el alcalde de Zafra.

Nada me importa la persona que desempeñe el cargo, pues cuenta será del gobierno tener acierto en elegirla, pero es cuenta del gobierno y también de la opinión fijarse en la significación que pueda tener el sostenimiento de un incapaz en un puesto del que la ley le priva; llevamos dos alcaldes nombrados para Zafra desde que empezó la situación conservadora; el primero, cansado de hacer toda clase de horrores, encerró en la cárcel hasta el propio juez de Zafra, fué procesado y supongo que ya estará en presidio, y de éste ya sabe la Cámara la situación en que se encuentra.

Después de eso, ni una palabra más procede decir al digno señor ministro de la Gobernación.

No sé si me consentirá S. S., señor ministro de la Gobernación, una pregunta sobre las versiones que corren acerca de la última elección de Fregenal.

Los primeros datos de carácter oficial, de acuerdo con certificaciones de las Mesas y otros justificantes, daban el triunfo al candidato liberal Sr. Baselga.

El martes parece que fueron hechas unas actas de determinado pueblo, dando al Sr. Morales crecida mayoría en una sección donde apenas había tenido votos. Creo que eso ha ocurrido en Valencia del Ventoso.

Ayer, miércoles, no habían llegado al Congreso las actas de dicho pueblo, que debieron llegar el martes.

Yo rogaría al señor ministro que, si le fuese factible, mandara traer aquí las cintas de los telegramas que se hayan cruzado entre Badajoz y Madrid, á fin de que pudieran ser depurados los hechos y ver de tan inmediato modo, á ser posible, de parte de quién está la razón.»

El ministro de la Gobernación contestó que respecto á lo del alcalde de Zafra, con el mayor gusto pediría antecedentes y resolvería lo que procediera, y que en cuanto á lo de Fregenal, ignoraba á qué cintas se refería el Sr. Lopo.

Replicó éste que se refería á las que se habían cruzado con motivo de la elección entre Madrid y Badajoz, porque había datos diversos, y como faltaban las certificaciones de cuatro pueblos, lo único que procedía, á su juicio, para depurar la verdad, era llevar la cinta de los telegramas.

Añadió que era muy anómalo y raro que un candidato tuviera ya las certificaciones y que en el ministerio de la Gobernación faltaran los datos de cuatro secciones.

El ministro repuso que suponía que el Sr. Lopo se refería á los datos ó documentos que deben ir al Congreso, porque

en el ministerio de la Gobernación no obran datos de ninguna clase.

Habló también de un telegrama que había dirigido al gobernador de Badajoz, para que se amparara el derecho de todos, toda vez que había recibido un despacho de uno de los candidatos aludiendo á atropellos cometidos en el escrutinio.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

24 de Febrero.

Es miércoles de ceniza. Recordemos la humildad de nuestro origen; pensemos en el término que nos espera: del *humus* venimos y al *humus* hemos de volver...

Permitamos al vulgo divertirse en la Pradera del Canal enterrando la célebre sardina entre montones de viandas rociadas con vino. Y meditemos sobre cualquier otra cosa más noble; la regeneración de España, por ejemplo.

Unamuro lo ha dicho: «Entiendo que todos los esfuerzos se deben dirigir á dar á la vida un continente épico, haciendo una filosofía española, y creando una conciencia colectiva.»

Es obra de paciencia, de terquedad, propia de los vascos, pero no de nosotros los meridionales. Somos africanos de la clase quinta. ¿Qué le hemos de hacer! La culpa es de Maura y de sus antecesores.

«Vivamos en pugna con nosotros mismos, con los demás y con Dios», ha dicho el rector de Salamanca. ¿Mas todavía? Cuando en eso precisamente consiste nuestra desgracia, en que estamos en pugna con nosotros mismos y llevamos la contraria á todo Dios!

«Paz, paz, ranas, callad! Que duerma el abad, á quien Dios guarde...!»

Hoy carecemos de paz hasta en los sepulcros. Por sí era escasa la pugna existente entre los hombres, pugnan las enfermedades por hundirnos en la fosa común ó arrinconarnos en los nichos y panteones, según las categorías.

El tifus, el paratífus exantemático ó sin exantemático anda suelto por Madrid y se propaga por otras ciudades. Ya está en Badajoz. Una de sus primeras víctimas ha sido el alcalde de la ciudad extremeña, y ya tiemblo por mi querido amigo D. Isidoro Osorio, teniente de alcalde y director de LA REGIÓN, temiendo el contagio de su digna vara.

Yo, como todos los habitantes de la villa y corte, estoy expuesto á los peligros del contagio. Van los típicos sueltos por la calle, andando de ceca en meca, del hospital á la casa de socorro, esparciendo miasmas, como si fuera confetti del que hay amontonado en la vía pública sobre fango de alcantarillas.

Vivimos por milagro del Señor.

Las máscaras se han retraído últimamente; no están para bromas. De ayer á hoy hemos registrado los cronistas un sin fin de desgracias: niños atropellados por los carruajes, riñas de todos los órdenes y grados, automovilleras sangrientas, reventores puestos en cruz, suicidios... ¡Qué se yo! La fin del mundo.

La política también anda calamocana. Maura no ha venido todavía, y ¿qué hacemos sin el señor presidente? López Domínguez, en reunión con sus conspicuos, acaba de acordar en este momento seguir una línea de conducta, la de siempre, la recta y bien determinada que sigue desde el año 73 y que no sabemos á donde va á parar.

Es como la vida, que sabemos donde empieza, pero no donde concluye. Una simple reunión de microbios nos la corta el día menos pensado, y ¡adiós, grandezas, pensamientos sublimes, planes reventores!

No hay que dejar para mañana lo que podemos hacer hoy. Recordemos al ilustre Alfredo Calderón, amargado en vida y festejado después de muerto. ¿Por qué en vez de panteones (y menos mal, como

dijo el otro) no se le consagró á su debido tiempo un sillón de la Academia, con sus dietas correspondientes, para que no sufriera otras tales cuales yo me sé?

Miren y admiren la singularísima acción de la Tubau, y cuenten las 3.000 pesetas, importe del beneficio dado en obsequio de la señora viuda é hijo del insigne patriota D. Isaac Peral. No ha esperado la no menos insigne actriz y bondadosa dama el corte del nudo estrecho, consuelo sólo de la adversa suerte, y con la mayor diligencia, buscando con el submarino de la caridad en los mares glaciales de la indiferencia pública, ha conseguido extraer un puñado de oro, signo de redención para la viudez y la orfandad.

El cardenal Sancha ha entrado en la agonía. ¡Cuando les digo á ustedes que vamos de mal en peor! Y á Zavala le han detenido en Buenos-Aires para traerle á este país, donde ahora corren tan malos.

Y no son mejores los que echan á volar los envidiosos contra Margarita la tornera, cuyo estreno se verificará esta noche en el Real si no sobreviene otro arrepentimiento.

El Sindicato de Iniciativas ha vuelto á reunirse y ha convenido en principio celebrar festejos por Mayo y Junio. ¡Sí, para festejos estamos! Aunque de aquí á entonces ya habrá llovido y puede que no padezcamos enfermedades como el tifus y el proyecto de reforma local.

ARGOS.

Crónica de París

Reflexionemos

Ocupándome de la confianza que me inspira la actual situación europea y de la eficacia dudosa de los tratados internacionales, decía en una de mis últimas crónicas, á propósito de Inglaterra, que cada pueblo tiene como una misión: una ley que preside sus destinos y á que obedece ciegamente. Cábeme hoy, con diverso motivo, añadir que es porque su carácter no cambia y porque, cualquiera que sea el cariz que le presten las convulsiones históricas y las ideas sociológicas, en el fondo cada pueblo se conserva siempre igual, y en actos realmente secundarios muestran, no sus atavismos, como se pretende á menudo, sino su real manera de ser.

Como prueba de ello ved, por ejemplo, las actitudes diversas hasta la oposición con que dos de ellos han asistido á dos ejecuciones capitales. En uno, el verdugo ha sido ovacionado y llevado en triunfo, y la nación entera se ha conmovido como si se tratara de algo esencial en que se hallase involucrado el porvenir de sus instituciones.

En otro punto, la ejecución tenía lugar en el patio de la cárcel. El pueblo que la esperaba aguardaba en la calle, y cuando la bandera negra fué izada en el asta de la prisión anunciando que se había cumplido la fatal sentencia, los hombres se decubrieron severamente y las mujeres se arrojaron y rezaron por el alma del que acababa de morir.

La primer ejecución tuvo lugar en Carpentras (Francia), y la segunda en Sevilla (España.)

Y ambos casos que cito, no son aislados, sino repetidos y rodeados de circunstancias que les dan valor de manifestaciones de carácter nacional.

En Francia, en efecto, toda la prensa, inclusive los grandes diarios de París, se ha ocupado especiosamente y durante varios días de cada ejecución capital, sin omitir ni los menores detalles; el verdugo es en ella y por ella tan traído y llevado como el más importante de los personajes, sin que acerca de él se nos haya omitido ni el más insignificante de los pormenores, ni siquiera los *menús* de sus comidas. Hasta una revista tan seria como *L'Illustration* no pudo menos que publicar en primera plana un grabado de

gran tamaño representando al bandido Abel Pollet, forcejeando por desasirse de las manos de los siniestros ayudantes del ejecutor de altas obras, que le llevaban á la guillotina.

Y no hemos visto cómo el ministro de Justicia no ha osado aún presentar ante las Cámaras legislativas un anunciado proyecto de ley decretando que en adelante las ejecuciones tengan lugar en privado! Y todo me hace pensar que no lo presentará, pues que ello desagradaría á los electores.

En España, en cambio, hasta en la ejecución de Rull, el hombre que durante tanto tiempo mantuvo á Barcelona en la angustia, causando tanto perjuicio á la gran ciudad con su terrorismo, el pueblo dió muestras de la mayor cordura, y como á pesar del veredicto del jurado en su alma guardaba dudas, la prensa de la Ciudad Condal no pudo disimular un fondo de inquietud causado por el cumplimiento de la terrible sentencia.

En cada uno de estos dos casos cada pueblo se ha mostrado tal como es: el francés, el pueblo del año del Terror, y de la Comune, de la noche de San Bartolomé; el español, el de siempre, el que nunca se olvida de sí mismo, el que ha invadido alcázares y regias moradas, sin que de su paso queden huellas tristes, habiendo dejado intactas igualmente las delicadezas del salón chino que las armaduras de los reyes medievales y de principios de la edad moderna, en el Palacio de Oriente.

leyendo los sugestivos detalles con que la prensa de París ha narrado las ejecuciones, no he podido menos de recordar el libro *Neurose Revolutionnaire*, de M. Cabanés; y no porque en su obra, tan discreta, el erudito doctor se haya complacido en detalles adecuados para el halago de los instintos bajos de la plebe, sino porque dicha lectura me ha convencido definitivamente de la veracidad de las observaciones del eminente crítico, cuyos libros (*Le Cabinet Secret de l'Histoire*, *Les Indiscretions de l'Histoire*, «el ya citado» y otros) son de tan delicada lectura y muestran un espíritu observador y perspicaz, gran serenidad de raciocinio y verdadera erudición médica é histórica.

Años ha que leí *Neurose Revolutionnaire*, y he de confesar que, aunque no podía negar méritos particulares á obra tan documentada y bien concebida, esta lectura me dejó algo escéptico; era que me resistía á perder las ilusiones que entonces creía realidades, las ilusiones en que vivía intelectualmente acerca de la Revolución Francesa y sus héroes, en cuya grandeza y desinterés creía. He estudiado más tarde la manera de ser de este pueblo francés, y me he ido convenciendo de que la deducción á que el doctor Cabanés nos conduce es cierta: que la Revolución no es sino la obra de un pueblo enfermo de neurosis dirigido las más de las veces por quienes no ven en él sino el instrumento que ha de llevarles al triunfo de sus ambiciones y á la satisfacción de su concupiscencia.

Los hechos recientemente acaecidos en Francia con motivo de las ejecuciones capitales, han venido á convencirme de esta verdad: que el pueblo francés es un neurópata temible cuando se halla abandonado á sí mismo, y capaz de todo, hasta de escribir las más bellas páginas de la historia cuando encuentra el médico que le comprende y domina. Pero tiene el defecto de que á la larga se causa del régimen y mata al médico.

Es indudable que Francia atraviesa en estos momentos una etapa grandísima. Hay en ella dos corrientes que se disputan la supremacía: en la primera dominan las fuerzas impulsivas é instintivas del país; es la fuerza numérica la que en ciertos instantes llega á confundirse con la masa de la opinión; en la segunda ejerce su predominio la intelectualidad, la razón y la conciencia. ¡Ay de la nación

francesa si la fuerza brutal é instintiva vence! Necesitase una reacción poderosa para que lo bueno que todavía existe en este país se sobreponga por la razón y vuelva serenamente á orientario hacia sus grandes destinos.

RAFAEL MESA.

Paris, Febrero de 1909.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

Sobre la salud pública

Noticias inexactas.—Pidiendo su rectificación

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid, correspondientes al miércoles 24, publican telegramas de Badajoz en los cuales se afirma que aquí han ocurrido en pocos días 24 casos de tifus, agregando que se habían suspendido los festejos.

El País publicaba otro telegrama de esta ciudad en el cual se decía también que habían ocurrido en Badajoz 22 casos de tifus, seguidos de siete defunciones, afirmándose asimismo lo de la suspensión de los festejos.

El alcalde accidental, estimando que tales telegramas redundaban en perjuicio de la población, dirigió otros á los periódicos mencionados manifestándoles que las noticias que habían dado sobre el tifus eran exageradas, y pidiéndoles que las rectificaran; que aquí no habían ocurrido 22 casos ni era cierta la suspensión de los festejos, como no era cierto tampoco lo de las siete defunciones.

Telegramas oficiales

El alcalde accidental envió otro telegrama al señor ministro de la Gobernación participándole que creía de su deber comunicarle que las noticias que publicaban algunos periódicos de Madrid sobre casos de tifus en Badajoz, eran muy exageradas: que no habían ocurrido otros que los indicados al ministerio por el señor gobernador civil y la inspección de Sanidad; que los enfermos del hospital mejoraban; que se habían adoptado enérgicas medidas sanitarias, según bando que le enviaba por el correo, y que el ministro podía abrigar la seguridad de que la Alcaldía había de hacer cuanto de ella dependiese para evitar que la enfermedad se propagara.

El ministro contestó al telegrama del alcalde con el siguiente:

Ministro de la Gobernación al alcalde de Badajoz.

Madrid 26 (45).

Me complace mucho su telegrama y las medidas adoptadas en defensa de la salud pública.

Doy noticias tranquilizadoras á los periódicos.

No dudo cumplirá sus deberes y hará cuanto pueda para evitar la propagación de la enfermedad.

A LOS QUE SUPREN ENFERMEDADES DE PECHO

Los numerosos médicos que emplean la **Solución Pautauberge** la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosola pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más enérgico—aumenta rápidamente el apetito y fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La **Solución Pautauberge** no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, escuelas de la gripe, de la pleuresia, de la neumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de tuberculosis.

Véndese en todas partes.

LOCAL Y REGIONAL

Bando

Don Isidoro Osorio y Sánchez-Valladares, primer teniente de alcalde en funciones de alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que la Junta provincial de Sanidad, en sesión celebrada anoche, en vista de haberse presentado en esta capital algunos casos de tifus exantemático, al parecer importado de Madrid por unos mendigos, ha acordado excitar al vecindario á observar las más severas prácticas de higiene individual y que por

esta Alcaldía se dicten las siguientes disposiciones:

1.ª En cumplimiento de lo prevenido en el art. 172 de las Ordenanzas municipales queda prohibida en absoluto la mendicidad, no permitiéndose la entrada de mendigos en esta capital, á los cuales se les dará carta de socorro de transeuntes en las puertas, interior se habilita un local en las afueras donde podrán pasar la noche, siendo desinfectadas sus ropas y personas y entregada después dicha carta de socorro.

2.ª En virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la vigente Instrucción de Sanidad todos los médicos, cabezas de familia, jefes de establecimientos y dueños ó gerentes de fondas, posadas y hospederías, están obligados á dar cuenta al inspector de Sanidad de las enfermedades infecto-contagiosas que ocurran en los enfermos á quienes asistan los primeros ó en los individuos que convivan con los segundos. La infracción de este precepto será castigada con multa de 50 á 500 pesetas.

3.ª Es igualmente obligatorio para los dueños ó administradores de casas, bajo igual penalidad, dar cuenta á la Inspección de Sanidad de los cuartos desahuyados para que sean debidamente desinfectados.

4.ª Se otorga un plazo de quince días á los propietarios de casas situadas en las calles que existe alcantarillado y no hubieren practicado el acometimientos, para que los realicen. Transcurrido este plazo el inspector de Sanidad girará visitas á las casas, imponiendo á los dueños la multa de 50 pesetas acordada por el Excmo. Ayuntamiento, sin perjuicio de seguir practicando una visita mensual á las casas en que aquél no se practique é imponiendo nueva multa.

5.ª Los propietarios de casas en que existen oficinas, fondas, cafés, restaurantes, colmados, etc., y en general todo establecimiento público, procederán en el término de un mes á establecer Water-closets con dotación de agua y aislamiento absoluto de alcantarillado. Pasado dicho plazo el inspector de Sanidad girará una visita á dichos establecimientos, imponiendo la multa que proceda.

6.ª Asimismo se establecerá en el mismo plazo por lo menos un filtro para el agua destinada á la bebida en todo establecimiento público donde se coma ó beba.

7.ª Se procederá al revoque de todas las fachadas que no estuvieren revocadas recientemente; en el término de quince días, y desde luego á la extracción de estiércoles y basuras y limpieza de patios y corrales. Transcurrido que sea dicho plazo se procederá á girar visitas domiciliarias por el inspector de Sanidad, imponiendo multas á los contraventores en arreglo al art. 206 de la Instrucción de Sanidad, sin perjuicio de las que puedan girar los señores tenientes de alcalde.

8.ª Queda prohibido bajo la misma penalidad del artículo anterior, depositar escombros ó basuras en la vía pública ni arrojar á ésta ó á los sifones del alcantarillado aguas de ninguna clase, sacudir ropas, alfombras ó esteras en la calle ó por los balcones ó ventanas exteriores después de las ocho de la mañana, ni barrer los portales ó las aceras sin previo riego con agua limpia.

9.ª Todas las sustancias alimenticias que hayan de ser consumidas sin preparación culinaria y sean puestas á la venta, estarán constantemente cubiertas con una gasa bien limpia.

10.ª Queda prohibida la venta de ropas y objetos usados que no hayan sido previamente sometidos á desinfección en el Laboratorio municipal. Los contraventores á esta disposición incurrirán en la multa de 50 á 500 pesetas con arreglo á los artículos 202 y 204 de la Instrucción de Sanidad.

11.ª Queda prohibido el lavado de ropas procedentes de enfermos, de cualquier género que sean, aguas arriba de la población, bajo la multa de una á 50 pesetas.

12.ª Queda asimismo prohibida la conducción de enfermos en los carruajes de servicio público, á menos que solo vayan en ellos el doliente con los individuos que le acompañen, debiendo en este caso los carruajes, en cuanto dejen al enfermo, ser conducidos á la estación de desinfección, sita en la calle de Joaquín Sama, para ser debidamente desinfectado.

13.ª Queda prohibida la conducción de cadáveres á mano ó á hombros. Los cadáveres de los individuos que fallezcan de tifus exantemático serán conducidos lo antes posible al depósito del cementerio,

no permitiéndose la entrada de los mismos en la capilla de San Sebastián y debiendo por tanto permanecer en los carros fúnebres interin se reza en la capilla los responsos de costumbre.

De la cordura y sensatez del vecindario espera esta Alcaldía que será innecesaria la aplicación de los preceptos coercitivos que quedan señalados y que están dispuestos á aplicar con toda energía las autoridades y agentes de la autoridad llamados á vigilar el exacto cumplimiento de lo que queda ordenado.

Asimismo espera esta Alcaldía de los vecinos, en quienes con más intensidad se revele el instinto de conservación y el deseo de prosperidad de nuestro pueblo, que contribuirán poderosamente á que cuanto antes se extingan los pequeños focos de infección tífica que amenazan la salud pública y nuestro bienestar, denunciando á esta Alcaldía ó á la Inspección de Sanidad las infracciones de los preceptos contenidos en este bando, las de las Ordenanzas municipales ó las de los preceptos higiénicos en general, á cuyo fin pueden depositar las denuncias firmadas en los buzones de la Inspección de Sanidad, sitos en las Casas Consistoriales y en la calle de Menacho, número 28, previniendo al público que será reservado el nombre del denunciante.

Badajoz 23 de Febrero de 1909.—El alcalde, **Isidoro Osorio**.

Un artículo

El *Nuevo Diario* publicó un artículo necrológico en que se ponen de relieve las dotes que adornaron al Sr. Soriano, cuya muerte ha sido tan sentida por el pueblo de Badajoz.

El artículo ha sido comentado, porque indica un arrepentimiento de las campañas injustas, cuando no despiadadas é inhumanas que el citado periódico hizo contra el Sr. Soriano mientras desempeñó la Alcaldía.

Noticia relativamente satisfactoria

El diputado delegado de los establecimientos de beneficencia, D. Braulio Pizarro, nos comunica, en atento B. L. M., que los tres enfermos que se encuentran en el hospital con síntomas de tifus, están en estado relativamente satisfactorio.

Noticias de Zafra

Nos escriben de dicha ciudad manifestándonos que la misma ha estado á oscuras durante algunos días y que si se restableció el servicio de alumbrado para los de Carnaval, debióse á gestiones particulares del gobernador civil, Sr. Sánchez Juárez.

La causa de haber suspendido aquel servicio la empresa que lo explota, no es otra que la falta de pago de la asignación convenida.

También se deben sus asignaciones á los médicos y á los farmacéuticos titulares. ¿Por qué? ¿Acaso no se recaudan los impuestos?

A lo que parece, comparados los datos concernientes á la recaudación de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, con los relativos á iguales meses de 1907, aparece que en 1908 se cobraron 11.600 pesetas menos.

Todo ello favorece poco al Ayuntamiento de Zafra, y especialmente á su actual alcalde, y pregona que la administración municipal deja mucho que desear.

En la noche del 22 agredieron unos cuantos individuos que militan en el grupo albarranista al director del *Heraldo Extremeño* cuando se retiraba á la fonda «La Vizcaina».

La guardia civil buscaba á los agresores.

¿Será verdad?

Dícese que hay quien gestiona para que el teniente de la guardia civil de la línea de Zafra sea destinado á otro punto.

¿Cuál será la causa de que se practiquen tales gestiones? ¿Es que el teniente aludido no dá gusto á determinadas personalidades y procede en todos los casos recta é imparcialmente, cuidando sólo del cumplimiento de su deber?

Detención

En virtud de una denuncia del administrador de Correos de Jerez de los Caballeros, D. Joaquín López, la guardia civil ha detenido á Juan Ledesma Núñez, de oficio peatón, quien atropellando el despacho del administrador y sin respetar la autoridad de éste, intentó hacer pedazos la correspondencia.

Petición de dinero é intento de agresión

En la noche del día 21 se presentó en la casa de un vecino de Fuente de Cantos, llamado Juan, el individuo Daniel Guerrero Robledo, pidiéndole que le entregara cierta cantidad de dinero, y como el Juan se negara á ello, el Daniel montó en cólera insultándolo groseramente, y hasta trató de agredirle con una navaja.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal un buey, 46 borregos, 10 cabras y dos ovejas. Peso: 723 kilogramos 418 gramos.

Denuncia

Ha sido denunciado al Juzgado municipal José Cardona, por haber maltratado á Ana Fortes.

Acuerdo revocado

La Audiencia territorial de Cáceres ha revocado el acuerdo de la Diputación provincial por el que declaró la nulidad de las elecciones de diputados provinciales en el distrito de Zafra-Fuente de Cantos.

Telegrama de pésame

El alcalde accidental de esta ciudad recibió anoche el siguiente despacho:

Barcelona 25 (19:55).

Ruego trasmita á la familia de D. Alfonso Soriano y á esa Corporación municipal, nuestro sentido pésame por el fallecimiento de su dignísimo alcalde.—**Bastardas**, alcalde de Barcelona.

Un telegrama de Pablo López

En el Ayuntamiento de esta ciudad se recibió ayer el siguiente telegrama:

Pamplona 25 (11:30).

Con todo mi corazón asocio me al sentimiento de esa noble ciudad por el fallecimiento de su dignísimo alcalde Alfonso Soriano.—Vuestro hermano, **Pablo López**.

Café de la Estrella

Conciertos musicales para hoy

- 1.ª A las dos y media:
 - 1.ª Preludio.
 - 2.ª «Lucrecia», fantasía.
 - 3.ª «Bohemios», intermedio.
- A las nueve:
 - 1.ª «El barbero de Sevilla», sinfonía (primera vez).
 - 2.ª «Rigoletto», fantasía.
 - 3.ª «Lucía», fantasía.
 - 4.ª Jota aragonesa.

Entierro

Ayer tarde tuvo lugar el de D. Pedro Doncel Hernández, persona muy estimada en esta población.

A sus hijos doña Encarnación, don Lucas, doña Josefa, D. Paulino y D. Genaro, á sus hijos políticos y á las demás personas de la familia damos nuestro más sentido pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Servicio telegráfico

Madrid 26 (2:15).

Recibimiento entusiasta

Comunican de Oviedo que á pesar de la rabiosa campaña de los clericales para desuicir el recibimiento á Melquiades Alvarez y á los demás bloquistas que le acompañaban, dicho acto fué entusiasta y cariñosísimo.

La presencia de Melquiades Alvarez atrajo numeroso contingente de republicanos y liberales y comisiones de provincias que fueron á dicha capital para asistir al mitin y al banquete en honor del gran orador republicano.

La opinión presiente que el mitin señalará el término de la nefasta dominación del pidalismo durante 35 años.

Repatriados

En Barcelona han desembarcado procedentes de Panamá setenta repatriados,

casi todos naturales de la provincia de Salamanca.

Llegaron los infelices emigrantes en el estado más lamentable de miseria.

Muchos de ellos se hallan enfermos habiendo ingresado varios en el hospital.

Crisis económica

Comunican de Barcelona que durante el mes de Enero se registraron en la Delegación de Hacienda 222 bajas en la contribución.

También se han traspasado noventa establecimientos de comerciantes e industriales ante la crisis económica porque atraviesa dicha provincia.

¡Siempre tan amigo!

Se atribuye a Maura el propósito de proveer cuatro vacantes de senadores vitalicios, dando la mitad a sus correligionarios y la parte restante a los liberales.

Muerte de un cardenal

Ha fallecido el cardenal Sancha.

Congreso

Abrese la sesión a las 3:45. Preside Dato.

Se acuerda proceder a la elección en el distrito de Ecija.

Reanúdase la interpelación de Urzaiz sobre la hojalata.

Iranzo rectifica.

Aura habla para alusiones. Recuerda los antecedentes de la cuestión. Pide se resuelva el expediente. Lee datos estadísticos para demostrar la importancia de la industria conservera. Pregunta si el gobierno resolverá en breve.

El ministro dice que no puede anticipar su opinión.

Villanueva habla para alusiones. Dice que si el gobierno no se apresura a rebajar la partida del arancel, dará motivos para que la opinión sospeche que los ministros están interesados en el asunto.

Pónese a discusión el dictamen creando un teatro nacional.

Senado

Abierta la sesión, se da cuenta del fallecimiento del marqués de Montrouge.

Después de algunos discursos de varios senadores, enalteciendo la memoria del finado, se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Continuó la discusión del proyecto de Administración, quedando aprobado el art. 38.

Libros y Revistas

La Novela de Ahora

Publica esta semana el segundo y último tomo de la notable obra de Salgari *La ciudad del rey leproso*.

Las aventuras de los expedicionarios a través de los inextricables bosques siameses se multiplican con pasmosa facilidad favorecidas por la traición del infiel guía que conduce a los viajeros de emboscada en emboscada con intento de sacrificarlos a su ambición y a la perfidia del rencoroso Nen-Ming, espoleado por su pasión insana. Pero dando pruebas prodigiosas de un valor indomable, los protagonistas llevan a buen término sus planes e impone justo castigo a sus implacables perseguidores.

Además en este número se publican las bases para un concurso de novelas. Pre-

mios 2 500 pesetas para los autores y 1 000 para el público.

Los signos de la escritura

En las prácticas profesionales, burocráticas y literarias lleva por título la nueva obra del reputado polígrafo Sr. Mhartin y Guix, que acaba de publicar la Librería editorial de los señores Bailly-Bailliere e Hijos; y, desde luego, podemos asegurar que es, de todas las de su índole, la que mejor responde al estudio y consulta de las leyes de la pronunciación y de la escritura, con especial aplicación al ejercicio de las profesiones liberales, al servicio de oficinas y demás tareas literarias.

El empleo de las letras de ortografía dudosa, la acentuación de las palabras, la determinación de los valores fonéticos de unas y de otras y los casos de continuidad de vocales y de consonantes, que tanto influyen en la articulación de los sonidos ó silabeo de las dicciones; las notaciones prosódicas y ortográficas, que sirven para matizar el lenguaje; la escritura de cantidades, así literal como numeralmente; la formación y uso autorizado de abreviaturas, siglas y símbolos de general aplicación en toda clase de escritos; las diferencias que separan a las voces homónimas, sinónimas y parónimas, entre sí, y la importancia que tiene en la escritura el estudio de los accidentes gramaticales, hay que convenir en que no habían sido tratados en obras anteriores a la presente, con tanto acierto, detalle, claridad y extensión.

Los oficinistas, los aficionados a las prácticas literarias, los maestros de primeras letras, los que hayan de hacer opo-

siciones a los diversos cargos del Estado en que se exige el conocimiento del idioma castellano y, en general, todos los que por sus profesiones se vean obligados a escribir con propiedad y corrección, encontrarán en la nueva obra de nuestro particular amigo el Sr. Mhartin y Guix, un valioso auxiliar, un verdadero libro de consulta para resolver en el acto cuantas dudas se les ofrezcan relacionadas con el ejercicio de la escritura, pues conviene advertir que además de comprender todas las reglas, casos y excepciones que informan la materia, se halla documentada con más de tres mil ejemplos, que facilitan de un modo notable la comprensión y evitan rodeos en las explicaciones; esto aparte de que, para facilitar su manejo y consulta, lleva al final un índice completísimo y sumamente práctico que resulta un verdadero programa de la asignatura.

Su precio en rústica, 4'50, y en tela, 5 pesetas.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sra. Pennellypes Cia.
Milán (Italia)

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

Antonio Muñoz, Calzados hechos y á medida.---15, calle de San Juan, 15

EL PROGRESO
GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES
DE
RAMALLO Y SALAS
5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6
BADAJOZ

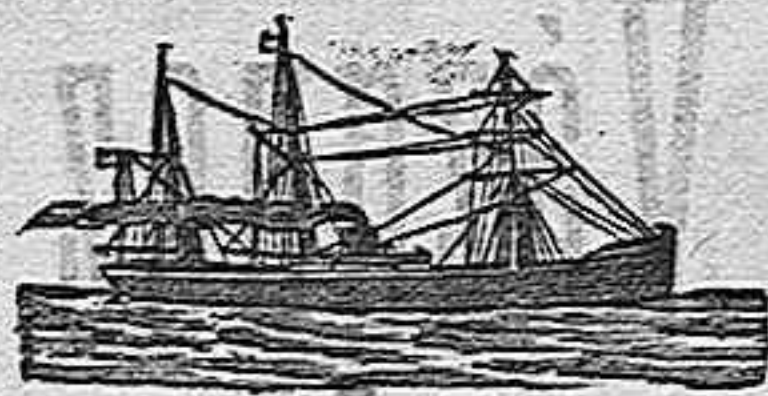
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

ACADEMIA POLITECNICA
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamento al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
Calle de Calatrava, 3
Antonio Covarsi
BADAJOZ
Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.

COVARSI Escopeta marca garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA
de **Hernan Sanz y Saavedra**
Sucesores de Pedro Lázaro
San Juan, 19 **BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.** Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO 'CURA EN UN SOLO DIA,,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la
Sifilis * Venéreo * Anemia

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incurables, el pago después de la radical curación

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico refresca de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz: Farmacia de Vicente Domingo Sanchís, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Ince,
Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Aguinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales „ 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes exitos de la casa, por su calidad y baratura.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.



Cura siempre:
Los dolores, la Thermo-sabina; la tos, las Píldoras Aníbas; el estómago, el Tridigestivo; los herpes, el Azufre líquido,

Las PÍLDORAS HOLLOWAY

PRONTO ALIVIAN
LOS ATAQUES BILIÓDOS
ASI COMO LOS DOLORES DE
CABEZA QUE LES ACOMPAÑAN,
ABATIMIENTO, NAUSEA,
VERTIGO, LANGUIDEZ
Y FALTA DE ENERGÍA.



EL UNGÜENTO HOLLOWAY

CURA TOSES,
RESFRIOS,
MAL DE GARGANTA,
ANGINA,
HINCHAZONES GLANDULOSAS.
ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, 22

BADAJOZ

LA MINERVA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

EXTREMEÑA

Plaza de la Constitución, 21. BADAJOZ